Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social, educativo y cultural la Fiesta de La Tradición organizada por la Escuela de Folklore "Fuerte San Javier", a desarrollarse el día 12 de noviembre del corriente año, en la localidad de San Javier.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION Nº 171/2005